

## AVISO DE CONVOCATORIA

### PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL POR SUPLENCIA PARA EL INSTITUTO NACIONAL CARDIOVASCULAR “Carlos Alberto Peschiera Carrillo”

Código de Proceso de Selección: P.S. 003-SUP-INCOR-2014  
Órgano: Instituto Nacional Cardiovascular

1. **OBJETO:** Cubrir temporalmente por suplencia el siguiente cargo para el Instituto Nacional Cardiovascular:

CARGO	ESPECIALIDAD	CODIGO DE CARGO	REMUNERACION MENSUAL	CANTIDAD	DEPENDENCIA
Profesional	Ingeniero Industrial, Administrador y/o Economista	P2PRO	S/. 2,415.00 (*)	01	Oficina de Calidad y Evaluación de Recursos – Oficina de Planeamiento

(\*) Además de lo indicado, el mencionado cargo cuenta con **Bonificaciones diversas, así como Beneficios de Ley.**

#### 2. REQUISITOS GENERALES OBLIGATORIOS:

- Presentar Declaraciones Juradas (Formato 1, 2, 3 y 5) según modelo que deberán descargar de la página web: [www.essalud.gob.pe](http://www.essalud.gob.pe) (link: Oportunidades Laborales).
- Presentar Curriculum Vitae documentado y **foliado**, detallando la formación adquirida, periodos y lugares donde se desarrolló la experiencia laboral, así como la denominación, fechas y duración de los eventos de capacitación.
- Adjuntar copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.
- No haber sido destituido de la Administración Pública o Privada en los últimos 05 años.
- No haber tenido relación laboral con EsSalud a plazo indeterminado durante los 12 últimos meses, a efectos de la contratación a plazo fijo.
- No tener vínculo laboral vigente con ESSALUD (nombrado, contratado a plazo indeterminado, contratado por servicio específico o contratación administrativa de servicios CAS), excepto los contratados por suplencia. para lo cual deberá adjuntar el documento que acredite tal condición al momento de la inscripción.
- Disponibilidad inmediata.

#### 3. REQUISITOS ESPECIFICOS OBLIGATORIOS:

##### PROFESIONAL

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación General	• Presentar copia simple del Título Profesional Universitario en Economía, Ingeniería Industrial y/o Administración, Constancia vigente de encontrarse colegiado(a) y habilitado(a). <b>(Indispensable)</b>
Experiencia Laboral	• Acreditar como mínimo un (01) año en el desempeño de actividades afines a la profesión en entidades públicas y/o privadas en áreas de planeamiento, calidad, presupuestos y/o costos con posterioridad a la obtención del Título Profesional. <b>(Indispensable)</b> Se considerará la experiencia laboral efectuada bajo modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el período que acredita. No se considerará como experiencia Laboral: Trabajos Ad

	Honorem, en domicilio, Pasantías ni Prácticas.
Capacitación	•Acreditar capacitación mínima de 40 horas en actividades afines a planeamiento, calidad, presupuestos, costos, análisis estratégico, formulación y/o evaluación de proyectos de inversión realizados a partir del año 2008 a la fecha. <b>(Indispensable).</b>
Conocimientos complementarios para el puesto o cargo	• Manejo de software en entorno Windows: Procesador de texto, hoja de cálculo y correo electrónico. <b>(Indispensable)</b>
Motivo de Contratación	• Designación en cargo de Dirección.

**Nota:** La acreditación implica presentar copia de los documentos sustentatorios. Los postulantes que no lo hagan serán descalificados. Los documentos presentados no serán devueltos. Para la contratación del postulante seleccionado, éste presentará la documentación original sustentatoria. La suplencia está supeditada a la incorporación del trabajador titular.

#### 4. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

##### PROFESIONAL (P2PRO)

Principales funciones a desarrollar:

- a) Realizar el análisis y evaluación del cuadro de necesidades de bienes estratégicos de manera mensual del INCOR.
- b) Participar en la programación y reprogramaciones del cuadro de necesidades de bienes estratégicos y equipamiento asistencial del INCOR.
- c) Realizar el análisis y evaluación de los consumos de bienes estratégicos por cada unidad orgánica y/o funcional del INCOR de manera mensual.
- d) Realizar el análisis y evaluación de la producción asistencial y la valorización de la misma de manera mensual.
- e) Participar en la programación y reprogramaciones de la producción asistencial del INCOR.
- f) Elaborar, evaluar e informar el comportamiento de los indicadores de calidad establecidos para el INCOR.
- g) Participar en la elaboración de los planes estratégicos de calidad en el INCOR.
- h) Participar y dar soporte técnico a los equipos de mejora continua establecidos en el INCOR.
- i) Realizar la elaboración de informes de Costo/Beneficio, para los efectos de la implementación de nuevos insumos de alto costo y tecnología de punta en el INCOR.
- j) Participar en el análisis y evaluación para la estandarización de procesos y Procedimientos.
- k) Participar en la elaboración de los proyectos de inversión que se requieran en el INCOR.
- l) Participar y dar soporte técnico a la elaboración y actualización de las especificaciones técnicas de los bienes e insumos del INCOR.
- m) Otros que asigne el jefe inmediato relacionado al cargo.

#### 5. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		FECHA Y HORA	AREA RESPONSABLE
1	Aprobación de Convocatoria	04 de marzo del 2014	OSPC
<b>CONVOCATORIA</b>			
2	Publicación en la página Web institucional y marquesinas informativas	A partir del 04 de marzo del 2014	OSPC-OGRH
3	Inscripción o Presentación de la hoja de vida debidamente documentada	10-03-2014 de 08:00 a 15:00 horas, en el Módulo de Trámite Documentario del INCOR, sito en Jr. Coronel Félix Zegarra N° 417 – Jesús María – Lima	OGRH

		(ingreso principal)	
<b>SELECCIÓN</b>			
4	Evaluación del C.V. u Hoja de Vida	11/03/2014	OGRH
5	Publicación de resultados de la Evaluación Curricular u Hoja de Vida	12/03/2014 a las 15:00 horas en las marquesinas del lugar de inscripción y en la página Web institucional	OGRH
6	Evaluación Psicotécnica	13/03/2014 a las 09:00 horas	OGRH
7	Publicación de resultados de la Evaluación Psicotécnica	13/03/2014 a las 11:00 horas	OGRH
8	Evaluación de Conocimientos	13/03/2014 a las 12:00 horas	OGRH
9	Publicación de resultados de la Evaluación de Conocimientos	13/03/2014 a las 15:00 horas	OGRH
10	Entrevista Personal	14/03/2014 a las 09:00 horas	OGRH
11	Publicación de resultados de la Entrevista Personal	14/03/2014 a las 12:00 horas	OGRH
12	Publicación del Resultado Final		OGRH
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>			
13	Suscripción del contrato	17/03/2014 a las 08:00 horas	OGRH
14	Registro del contrato		

- (i) El Cronograma adjunto es tentativo, sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente.
- (ii) Todas las publicaciones se efectuarán en la Oficina de Recursos Humanos y otros lugares pertinentes.
- (iii) OSPC – Oficina de Selección, Promoción y Carrera – GCGP – Sede Central de ESSALUD
- (IV) OGRH-Oficina de Gestión de Recursos Humanos

## 6. DE LAS ETAPAS DE EVALUACIÓN

- La evaluación tiene como puntaje mínimo aprobatorio 55 puntos. Las evaluaciones parciales tienen carácter eliminatorio cuando se desapruaban. La Evaluación Curricular se desapruaba si no se cumplen los requisitos generales y específicos establecidos en el Aviso de Convocatoria. La Evaluación de Conocimientos se desapruaba si no se obtiene un puntaje mínimo de 26 puntos y la Evaluación Personal si no se obtiene un puntaje mínimo de 11 puntos.

EVALUACIONES		PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
<b>EVALUACIÓN CURRICULAR (Hoja de Vida)</b>		<b>30%</b>	<b>18</b>	<b>30</b>
a.	Formación:			
b.	Experiencia Laboral:			
c.	Capacitación:			
<b>EVALUACIÓN DE PSICOTECNICA *</b>				
<b>EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS</b>		<b>50%</b>	<b>26</b>	<b>50</b>
<b>EVALUACIÓN PERSONAL</b>		<b>20%</b>	<b>11</b>	<b>20</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>100%</b>	<b>55</b>	<b>100</b>

(\*) Para cada proceso convocado se deberá establecer el puntaje mínimo que será la sumatoria del puntaje asignado a los criterios de menor valoración planteado en cada factor de evaluación.

- Cabe destacar que en los casos que corresponda y de aprobar las evaluaciones respectivas, los postulantes recibirán las bonificaciones establecidas en la Normativa vigente (Bonificación por Discapacidad debidamente sustentada, Bonificación por su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas, entre otros de acuerdo a Ley).